

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de Ciencias Básicas

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes** con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO NIVEL A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases:


1. Dirección de adscripción:

Departamento de Ciencias Básicas

2. Funciones a desempeñar:

- **Gestión Académica:** Seguimiento y reportes de talleres y asesorías, asistencia en trámites administrativos y académicos, revisión y gestión de cronogramas de actividades, diseño y aprobación de evaluaciones de aprendizaje, atención a docentes y estudiantes.
- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:** Impartición de horas clases a grupos de licenciatura en asignaturas del Departamento de Ciencias Básicas y de acuerdo al modelo educativo de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartir asesorías y talleres a estudiantes.
- **Investigación y desarrollo Tecnológico:** Generación de productos para líneas de investigación válidos para PRODEP: libros, capítulos de libro, artículos indexados, artículos arbitrados y acordes a las líneas de investigación del Departamento de Ciencias Básicas.

3. Perfil de puesto de la convocatoria:

El perfil de puesto para la presente convocatoria se ha desarrollado acorde a la descripción de puesto para profesores y profesoras de tiempo completo de Ciencias Básicas, el cual a su vez fue elaborado por el Departamento de Recursos Humanos y revisado por la Jefatura de Ciencias Básicas; en este perfil, los aspectos marcados con una figura de  son indispensables.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de Ciencias Básicas

ASPECTO DEL PERFIL	PERFIL
Nivel de estudios mínimo 🔒	Maestría 🔒
Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento 🔒	Maestría en Ciencias en Ingeniería Química. 🔒
Años de experiencia Docente mínima 🔒	Cuatro años en nivel licenciatura 🔒
Áreas de experiencia docente:	Asignaturas relacionadas con Ciencias Básicas incluyendo: Termodinámica, Transferencia de Calor, Dinámica, Estática y Química.
Experiencia Profesional mínima 🔒	Cuatro años continuos impartiendo clase a Nivel Superior 🔒
Certificaciones docentes 🔒	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la EBC. Uso del cuestionario para Evaluar el Aprendizaje. Metodología del Aprendizaje Basado en Problemas.
Duración de contratación:	Temporal por honorarios asimilados a salarios con opción a contratación indefinida.
Fecha de Ingreso:	6 de mayo de 2019
Horario Laboral:	En función de las actividades del departamento de Ciencias Básicas.
Monto de remuneración (mensual)	Bruto: \$17,945 Neto: \$14,886.80

4. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Persona Académico (CIPPPA) considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación del perfil
- Evaluaciones de competencias profesionales
- Clase muestra
- Entrevista

Para el caso de la evaluación de competencias profesionales se realizará mediante una evaluación de los aspectos de conocimientos, de procedimientos y actitudinal, en donde se evaluarán el dominio de los siguientes temas: Termodinámica, Transferencia de Calor,

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de
Ciencias Básicas

Dinámica, Estática y Química; además se evaluarán aspectos relacionados a la impartición de clases en el modelo EBC.

5. Proceso para participar en la convocatoria:

- 5.1 Las personas interesadas deberán llenar y enviar el formato de currículum UPA en Excel, verificando que el documento contenga en la primera hoja la leyenda **“CONVOCATORIA PARA DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO MARZO 2019”**; en dicho documento deberán llenar sólo las primeras dos hojas (Currículum Vitae UPA y Selección de perfiles PPTTCC), la tercera hoja es de uso exclusivo de la CIPPPA; además, en *un único archivo PDF*, deberán conjuntar imágenes de los comprobantes de sus títulos, cédulas profesionales o en su defecto, documentos oficiales que amparen sus trámites de titulación, además de toda la evidencia que avale su experiencia laboral, docente y otras.
- 5.2 El archivo Excel de currículum UPA, en conjunto con el archivo PDF con las imágenes de sus comprobantes, **deberán enviarlos en un archivo empaquetado RAR o ZIP** al correo electrónico ***cipppa@upa.edu.mx***; el asunto del correo electrónico debe decir: **“Convocatoria a docentes de tiempo completo CCBB marzo 2019”**. Se aclara que no se emitirán acuses de recibido de la información.
- 5.3 Se solicita a los y las aspirantes enviar un sólo correo electrónico con el archivo de extensión RAR o ZIP.
- 5.4 Cada aspirante deberá impartir una clase muestra, responder a una entrevista y realizar las evaluaciones mencionadas en el apartado 4; para cubrir estos requisitos será citado o citada mediante un mensaje al correo electrónico que haya proporcionado en el formato de currículum UPA.

6. Fechas del proceso a considerar:

Vigencia de la convocatoria y recepción de correos con expedientes:	<i>11 al 21 de marzo de 2019</i>
Notificación de citas mediante correo electrónico:	<i>22 de marzo 2019</i>
Aplicación de evaluaciones:	<i>25 y 26 de marzo 2019</i>
Clases muestras y entrevistas:	<i>25 y 26 de marzo 2019</i>
Publicación de dictámenes en la página web de la UPA:	<i>2 de abril 2019</i>

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de Ciencias Básicas

7. Notas:

- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.
- ✓ El no recibir correo electrónico para ser citado o citada en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el o la participante ya no continúa dentro del proceso. La CIPPPA se reserva el derecho de réplica.
- ✓ El o la participante en la presente convocatoria no debe estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- ✓ Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).
- ✓ El dictamen emitido por la CIPPPA del presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o proceso, será resuelto por la CIPPPA.

Aguascalientes, Ags., 11 de marzo de 2019